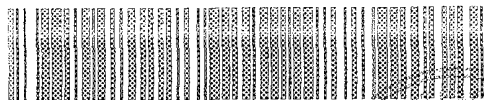
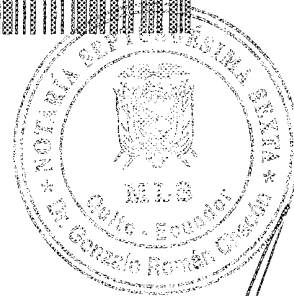




Factura: 001-002-000004979



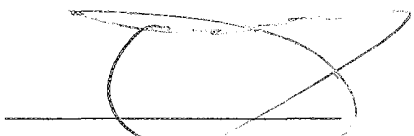
20151701076P03062



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

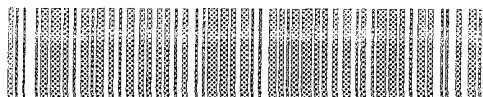
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03062					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1705942215	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22000.00					


NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000004980



20151701076000254

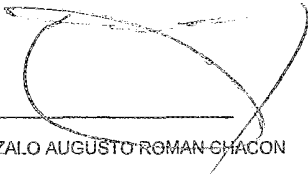
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000254

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI, S.A.

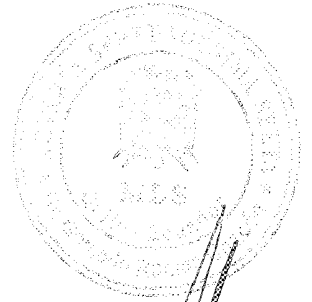
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705942215
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1705942215

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario



1rio

2 ESCRITURA N°.

3

2015	17	01	76	P 3062
------	----	----	----	--------

4

5 REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE
6 SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.

7 OTORGADA POR:

8 WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA

9 (GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA)

10 CUANTÍA: USD 22.000,00

11 MLS. DI 3 COPIAS

12

13

14

15

16

17 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
18 Ecuador, hoy veinte y siete de agosto del año dos mil quince, ante mí
19 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, Notario Septuagésimo Sexto de este
20 cantón; comparece a la celebración de la presente escritura pública el
21 señor WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA, casado, en su calidad de
22 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE
23 SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI
24 S.A.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
25 domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
26 legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer
27 doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
28 que me presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

1 continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
3 escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía de
4 sociedad anónima **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.**
5 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de
7 Reforma de Estatutos y Aumento de Capital el señor Wellington Giovanni
8 Ortega Mera Gerente General y Representante Legal de la Compañía
9 **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** con la facultad que de
10 los estatutos se deriva, conforme consta en el nombramiento debidamente
11 inscrito en el Registro Mercantil que adjunto como habilitante a la
12 presente. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en
13 esta ciudad de Quito, de estado civil casado y hábil en derecho para
14 obligarse en contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-**
15 **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** fue constituida
16 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del
17 Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de Abril del dos mil, y legalmente
18 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de junio del dos
19 mil.- **DOS.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de
20 la Compañía celebrada el treinta de marzo del dos mil quince resolvió por
21 unanimidad, proceder a la reforma de los estatutos y proceder con el
22 aumento de capital de la Compañía en los términos y condiciones
23 establecidos en el acta de la junta que como documento habilitante que se
24 agrega al presente instrumento, partiendo del capital actual que es de
25 ochocientos dólares (USD\$ 800.00), hasta llegar a veinte y dos mil dólares
26 para lo cual se hace un aporte en numerario de veinte y un mil doscientos
27 dólares (USD\$ 21.200,00). Se acompaña a la presente escritura una copia
28 del acta correspondiente. **TERCERA: REFORMA PARCIAL DE**

1 **ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el
2 compareciente, en su calidad de Representante Legal de la Compañía
3 **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** otorga la siguiente
4 reforma a los Estatutos Sociales Y Aumento De Capital de la Compañía, en
5 varios de sus artículos, los cuales en adelante dirán.- **CAPITULO**
6 **PRIMERO: ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto la
7 asesoría, diseño, instalación, arrendamiento, mantenimiento, vender y
8 comprar equipos de computación, comunicaciones, conectividad, telefonía,
9 electricidad, cableado estructurado, maquinaria industrial y equipos e
10 instalaciones permanentes y provisionales. La compañía se dedicará a
11 vender servicios de todo tipo así como también hacer cualquier tipo de
12 trámites, contratos convenios con Cooperativas, Asociaciones,
13 Fundaciones Agencias Internacionales y cualesquiera Institución Pública o
14 Privada. Patentar toda clase de representaciones comerciales, así como
15 realizar el levantamiento de textos y publicidad. La compañía podrá
16 representar a compañías nacionales y extranjeras como asociarse con
17 otras o participar en la formación de nuevas compañías relacionadas o
18 afines con su actividad. Para el cumplimiento de sus objetivos la compañía
19 podrá realizar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles,
20 mercantiles y de cualquier índole permitidos por la Ley, siempre que se
21 relacionen con el mismo. Realizar estudios de planificación y ejecución de
22 obras de ingeniería civil inherentes a su actividad relacionada con el
23 objeto social principal de la compañía, podrá intervenir en todo acto o
24 contrato que por su naturaleza tenga relación con el objeto social.
25 **CAPITULO SEGUNDO.- ARTICULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.-** De
26 conformidad con lo resuelto por la Junta Universal y Extraordinaria de
27 Accionistas de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS**
28 **OSI S.A,** celebrada el día siete de mayo del dos mil quince. El capital social

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón.

Notario

1 actual de la compañía es de ochocientos dólares (USD\$ 800.00) el capital
2 pagado en numerario es de USD\$ 800.00 para lo que se decide realizar un
3 aumento del mismo a un monto de VEINTE Y DOS MIL DOLARES
4 AMERICANOS (USD\$ 22.000.00) el capital suscrito podrá ser aumentado o
5 disminuido por la junta general. Dicho aumento se realiza en función de
6 las utilidades de los ejercicios anteriores de los años dos mil uno - dos mil
7 seis - dos mil siete - dos mil ocho - dos mil diez, se agrega acta de la junta
8 de conformidad al siguiente cuadro.

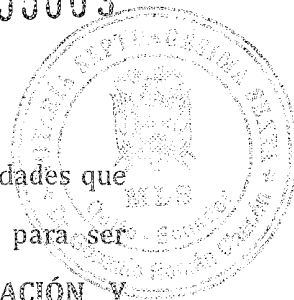
9	ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	PORCENTAJE
10		ANTERIOR	DE CAPITAL	NUEVO	
11	WELLINGTON				
12	ORTEGA	720,00	20.480	21.200	62%
13	LUIS MAURICIO				
14	ESCORZA	80,00	720,00	800,00	38%
15	TOTAL	800,00	21.200	22.000	100%

16 **ARTICULO TERCERO.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas,
17 corresponderán a la serie "A" e irán numeradas desde el cero cero uno al
18 veinte y dos mil inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones que
19 amparen más de una acción. Cada acción da derecho en proporción a su
20 valor pagado a voto en la Junta General y a participar en las utilidades y a
21 los demás derechos establecidos en la Ley. **DISPOSICIONES GENERALES.-**

22 En concordancia al nombramiento del Gerente General de la Compañía se
23 resolvió reelegir por cinco años más como establece el periodo estatutario
24 de la misma, al señor Wellington Giovanni Ortega Mera y como Presidenta
25 a la señora Alba María del Pilar Tapia Sánchez.- **ARTICULO CUARTO.-** El
26 Compareciente declara bajo juramento que los accionistas suscriptores del
27 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana residentes en esta
28 ciudad de Quito y que las cifras para el aumento de capital provienen y

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario

0000003



1 corresponden a ingresos propios de la Compañía por las actividades que
2 habitualmente realiza como capital fresco y en numerario para ser
3 utilizado en futuras capitalizaciones.- CUARTA.- MARGINACIÓN Y
4 AUTORIZACIÓN.- El compareciente queda plenamente facultado para
5 obtener la respectiva marginación con el contenido de este instrumento
6 público ante el notario de su elección y la pertinente inscripción en el
7 registro Mercantil del Cantón Quito y la respectiva inscripción en los
8 libros de accionistas de la citada Compañía. Usted señor Notario se servirá
9 agregar las demás cláusulas de estilo necesaria para la valides del presente
10 contrato.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a
11 escritura pública con todo su valor legal. El compareciente ratifica la
12 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el señor Abogado
13 Geovanny Calvopiña Terán, con matrícula profesional número diecisiete
14 guión dos mil once guión ochocientos nueve del Foro de Abogados del
15 Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura
16 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
17 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
18 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
19 todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 SR. WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA

24 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

25 C.C. 1705942215

26

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

27 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

28

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170594221-5

APELLIDOS Y NOMBRES

ORTEGA MERA
WELLINGTON GIOVANNO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ALBA MARIA DEL PILAR
TAPIA SANCHEZ

INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION

EMPLEADO

E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ORTEGA ROMO NESTOR GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AMERA TRUJILLO MARIANA ANTONIA Y DEL P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2010-09-07

FECHA DE EXPIRACION

2020-09-07

000399-142

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705942215

CÉDULA

ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

0

POMASQUI

PARROQUIA

1

ZONA

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SPOTON La conformidad con lo dispuesto en el art. 10

del Reglamento de la Ley de la Función Electoral, el

el documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

27 AGO-2015

Dr. Gonzalo Borja Chacón

SECRETARIO GENERAL DEL CNE

ACTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.

En junta extraordinaria universal de accionistas de la empresa OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A., celebrada el día lunes 30 de marzo 2015, con el fin de analizar el incremento del Capital Social de la empresa, se resuelve:

- Tomarse las utilidades de ejercicios anteriores:

2001	709,67
2006	3981,16
2007	180,00
2008	16482,93
2010	646,24

Lo que daría un total de \$ 22.000,00, valor en el que se estaría incrementando el Capital Social de la Compañía, dándose un plazo no mayor a septiembre del año en curso.

De la misma manera se resuelve que las pérdidas correspondientes a los años :

2002	509,71
2003	901,63
2004	709,67
2009	7861,65

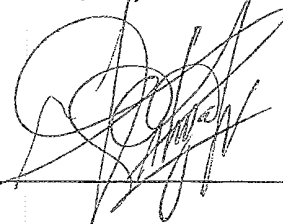
Se compensará con la cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

En consecuencia los accionistas señores WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA Y NESTOR GONZALO ORTEGA ROMO proceden a confirmar lo resuelto, por lo tanto los mencionados señores firman en unidad de acto, en la ciudad de Quito, el día lunes 30 de marzo del 2015.



GONZALO ORTEGA ROMO

C.I. 1700367897



WELLINGTON ORTEGA MERA

C.I. 1705942215

27 AGO 2015

Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor:
WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA
Presente.-

De mi Consideración:

Me es grato notificar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, convocar a las reuniones de la Junta general, así como las demás atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa que constan en escritura pública otorgada el 20 de Abril del 2000, ante el Dr. Jaime Nativos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de Junio del 2000.

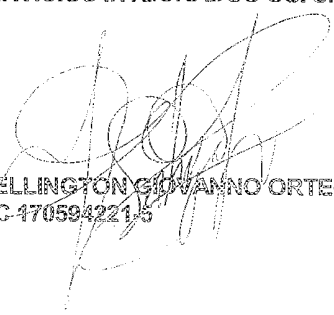
Este nombramiento deja sin efecto cualquier otro anteriormente inscrito.

Atentamente,



ALBA MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ
Presidente

Declaro que acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.** Quito 12 de Mayo del 2015.

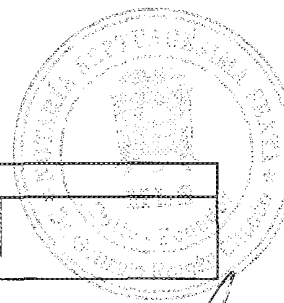
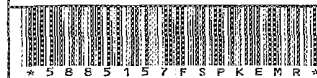


WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA MERA
C/C 470594221-6

27-Ago-2015



TRÁMITE NÚMERO: 32406



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO
IDENTIFICACIÓN	1705942215
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1412 DEL:13/06/2000.- NOT. DECIMO SEGUNDO DEL:20/04/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil quince a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N23-74 se reúnen los accionistas de la Compañía OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A. acuerdan en constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora Alba María del Pilar Tapia Sánchez y como Secretario el señor Wellington Giovanni Ortega Mera.

Por Secretaría se confirma la Presencia de la totalidad del Capital de la Compañía.

Se da inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos del día.

1. **Aumentar el Capital Social de la Compañía**
2. **Reformar el Objeto Social de la Compañía**

Se acepta por unanimidad el Orden del día y continúa la sesión.

El señor Wellington Giovanni Ortega Mera propone a la Junta se aumente el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América valor con la cual se Constituyó la Compañía, a veinte y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. **Aumento que se efectuará en función del remanente de las utilidades de los años 2001-2006-2007-2008-2010 valores que fueron propuestos según el acta del 30 de Marzo del 2015.**

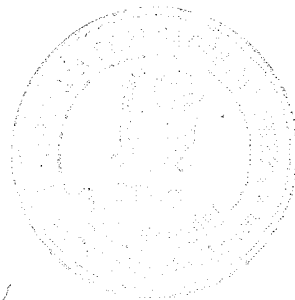
Adicionalmente a este punto el señor Wellington Giovanni Ortega Mera propone a la Junta se incorpore un servicio complementario al Objeto Social de la Compañía que contendrá el siguiente texto. **Objeto Social.- realizar estudios de planificación y ejecución de obras de Ingeniería Civil inherentes a su actividad relacionada al objeto principal de la Compañía.**

Sin otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta declara terminada la reunión, concede un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El presidente declara terminada la sesión a las 17:00, y en total conformidad con lo estipulado suscriben en unidad de acto la presente en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.

0000006



Alba Zapio

Alba María Del Pilar Tapia Sánchez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Wellington Giovanni Ortega Mera

Wellington Giovanni Ortega Mera

SECRETARIO DE LA JUNTA

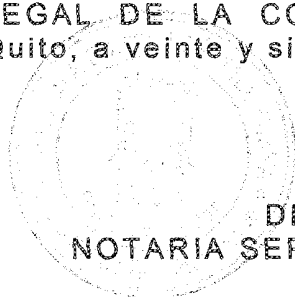
Néstor Gonzalo Ortega Romo

Néstor Gonzalo Ortega Romo

ACCIONISTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.; OTORGADA POR: WELLINGTON GIOVANNO ORTEGA (GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA; debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de agosto del dos mil quince.-



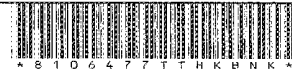
Dr. Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

0000007



TRÁMITE NÚMERO: 73325



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	50719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5658
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705942215	ORTEGA MERA WELLINGTON GIOVANNO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /27/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS OSI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1412 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL BADIOLA SAMANIEGO --(DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

